PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 450/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

Asunción, 17 de julio de 2.013

VISTO: El llamado en la Modalidad de Contratación Directa, las Ofertas presentadas; y el Informe de Evaluación de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; según Memorándum Nº 427/2013 de la UOC, y los Artículos 10 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; sus concordantes legales; y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, elevando a la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de junio de 2013, recomendando la adjudicación del presente llamado a la oferta que se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, según acta de Apertura Nº 28/2013 de fecha 24 de junio de 2013, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **INSUSERV, COMPU NEW Y ASOCIADOS, SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, PCS SERVICIOS, INFOLINE y CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMATICA.**----------

Q**UE,** la adjudicación propuesta por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) *Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…".*----------

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; corresponde Adjudicar el Llamado a Contratación Directa para **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos de la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, con **ID Nº 258.107,** correspondiente al **Rubro 240: "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".**----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR, a la empresa **SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS,** por un monto mínimo de **Gs.18.000.000** (Guaraníes Dieciocho Millones) y un monto máximo de **Gs. 36.000.000** (Guaraníes Treinta y Seis Millones), correspondiente al Llamado a Contratación Directa para **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos de la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, con **ID Nº 258.107,** correspondiente al **Rubro 240: "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones",** conforme al siguiente detalle:----------

Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 450/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

1	2	3	4	5	6	SERVITEK
Nº Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cant.**	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora a Chorro de Tinta (varias Marcas Series y Modelos)	*Unidad*	*1*	*Evento*	*192.000*
2	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Laser (varias Marcas Series y Modelos)	*Unidad*	*1*	*Evento*	*316.000*
3	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras (varias Marcas Series y Modelos)	*Unidad*	*1*	*Evento*	*797.000*
					****Precio total:**	***1.305.000***

Art.2º.- DISPONER, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art.3º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abog. José Orué Rolandi
Ministro – Secretario Ejecutivo